



Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

PARTE PERTINENTE

ACTA No.066

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

FECHA: Jueves 19 de Marzo de 2026
FORMA: Mixta Presencial y/o Virtual Plataforma Tecnológica ZOOM
HORA: 2:00 pm a 5:15 pm.
LUGAR: Auditorio Benjamín Rocha Marulanda
Cooperativa Serviarroz, Ibagué

En la ciudad de Ibagué Tolima, el jueves 19 de Marzo del año 2026 siendo las 2:00 pm., se dio inicio a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Serviarroz de forma mixta presencial y/o virtual a través de la plataforma tecnológica ZOOM, en el Auditorio Benjamín Rocha Marulanda ubicado en la Carrera 20 Sur No.83-31 Costado Norte Glorieta Miroolindo en Ibagué.

La Asamblea General Ordinaria de Asociados fue convocada por el Consejo de Administración de conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley 79 de 1988 Artículo 30 y el Estatuto en los Artículos 47 y 55 inciso o), para el jueves 19 de Marzo de 2026 a las 2:00 pm de forma mixta presencial y/o virtual a través de la plataforma tecnológica ZOOM, la cual fue citada con 15 días hábiles de anticipación tal como consta en el Acta No.0655 del 28 de Enero de 2026. La convocatoria fue enviada a los asociados a las direcciones de sus oficinas y lugares de residencia, y publicada también mediante carteles en la sede principal de la cooperativa en Ibagué, en las agencias de venta del norte y sur del Tolima. De igual manera, para la celebración de la reunión se tuvo en cuenta lo estipulado en el Decreto No.398 del 13 de Marzo de 2020 expedido por el Gobierno Nacional por medio del cual facilita la forma de desarrollar las reuniones NO presenciales, siendo aplicable también a las cooperativas. Igualmente, en cumplimiento de la Ley 222 de 1995 Artículo 48 y lo dispuesto en el Artículo 50 Parágrafo Único del estatuto los asociados convocados a la Asamblea tuvieron derecho de inspección de los documentos, balances, estados financieros y a los informes, los cuales estuvieron a disposición por espacio de 10 días antes de la reunión en la oficina de domicilio principal de la cooperativa ubicada en Ibagué, tal como fue expresado en la convocatoria.

Además, el área de tesorería, crédito y cartera entregó la información sobre aportes y obligaciones de los asociados con corte al 31 de Enero de 2026 a la Junta de Vigilancia para la elaboración de los listados de asociados hábiles e inhábiles, para asistir a la Asamblea quienes las verificaron y definieron las listas. Por lo tanto, previo a la celebración de la Asamblea los asociados inhábiles fueron informados sobre esta condición, las razones por la que adquirieron la inhabilidad, los efectos que representaba y los mecanismos que tenían para superar dicha situación, información que fue enviada a las direcciones de las oficinas y residencia de los asociados que aparecen en las bases de

Ibagué: Costado Norte Glorieta Miroolindo - Carrera 20 Sur No. 83-31 Conmutador: 608 273 9191

Lérida: Carrera 4a. Esquina No. 9-01 Tels: 608 2890570 - 608 2890064 - Ambalema: Carrera 6a. No. 10A - 43 Cel: 315 335 8668

Espinal: Parque Agroindustrial Los Ocobos Kilómetro 1 Tels: 608 2480733 - 608 2391317 - Venadillo: Cra. 4a. No. 5-10 Tels: 608 2841294 - 608 2841295

e-mail: informacion@serviarroz.com.co - www.serviarroz.com.co



Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

PARTE PERTINENTE

----- 2

ACTA No.066 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

datos de la cooperativa, por correo electrónico y WhatsApp, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 962 de 2018 Artículo 2.11.11.2.3 inciso 3.

Una vez, definida la lista de asociados inhábiles la Junta de Vigilancia levantó un acta donde consta el proceso de fijación y desfijación del listado el cual fue publicado el 3 de Febrero de 2026 a las 8:00 am en la puerta de la entrada principal de las oficinas de la cooperativa ubicada en Ibagué, dentro de los términos legales y por espacio de diez (10) días hábiles donde también se tuvo en cuenta por habeas data publicar únicamente el documento de identificación de las personas naturales y para el caso de las empresas jurídicas el NIT; surtido el tiempo reglamentario de publicación el listado fue desfijado el 18 de Febrero de 2026 a las 6:00 pm.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 2:00 pm el Presidente del Consejo de Administración solicito al Secretario la lectura a la lista de los 43 asociados hábiles convocados a la Asamblea para verificar el quórum y la identidad de los participantes presentes y conectados virtualmente de acuerdo con el registro de asistencia, donde se constató que únicamente se encontraban 17 asociados presentes y 6 estaban conectados virtualmente a través de la plataforma ZOOM para un total de 23 asociados; transcurrida la hora reglamentaria de espera a partir de las 2:00 pm. hora de la convocatoria el Secretario verificó a las 3:00 pm que se encontraban 19 asociados presentes y 7 estaban conectados de forma virtual para un total de 26 asociados, cifra superior al 10% de los asociados hábiles para la Asamblea y también superior al 50% del número requerido para constituir una cooperativa, de conformidad con el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988 y el Artículo 2 del Reglamento de la Asamblea, constituyéndose de ésta forma el quórum reglamentario para deliberar y adoptar decisiones válidas, informando el Presidente del Consejo a los asambleístas que se daba inicio a la Asamblea. Además, asistió en calidad de invitado: el doctor Edgar Augusto Henao Olmos Revisor Fiscal en representación de la firma de revisoría fiscal C&H Auditores Consultores Asociados.

En el acto, el Presidente solicitó la autorización a los asambleístas para grabar el evento como medio de prueba que la reunión de celebró a quienes se les aseguró para el caso de los asistentes presenciales que firmaran el listado de asistencia y para quienes se conectaron virtualmente a través de la plataforma ZOOM se verificó su identidad. El método empleado en la reunión para quienes asistieron personalmente fue de participación directa solicitando la palabra para la intervención y para quienes se conectaron de manera virtual fue por medio de audio, voz, mostrando imágenes y textos donde a los asociados se les garantizó la comunicación de forma sucesiva y simultánea,

Ibagué: Costado Norte Glorieta Mirolindo - Carrera 20 Sur No. 83-31 Conmutador: 608 273 9191

Lérida: Carrera 4a. Esquina No. 9-01 Tels: 608 2890570 - 608 2890064 - Ambalema: Carrera 6a. No. 10A - 43 Cel: 315 335 8668

Espinal: Parque Agroindustrial Los Ocobos Kilómetro 1 Tels: 608 2480733 - 608 2391317 - Venadillo: Cra. 4a. No. 5-10 Tels: 608 2841294 - 608 2841295

e-mail: informacion@serviarroz.com.co - www.serviarroz.com.co

PARTE PERTINENTE

----- 3

ACTA No.066
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

como también se les aseguró que obtuvieran respuestas inmediatas a las preguntas planteadas; los asambleístas también autorizaron el tratamiento de datos en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, los cuales garantizan los derechos del buen nombre e intimidad, datos personales y su reserva, quienes expresaron su aprobación.

2. INSTALACIÓN

a. Bienvenida. El asociado Ricaurte Rivera Sierra Presidente del Consejo de Administración instaló la Asamblea General Ordinaria de Asociados expresando lo siguiente: "Reciban un respetuoso saludo y un sincero agradecimiento por su presencia en esta sexagésima Asamblea General de Asociados.

Nos convoca hoy, el cumplimiento de un deber estatutario, pero más importante aún, la profunda necesidad de encontrarnos, mirarnos como comunidad y reflexionar juntos sobre el momento que atravesamos. No es ajeno para nadie que Colombia enfrenta un entorno económico y político complejo, que genera una enorme incertidumbre en las reglas de juego. La presión los costos de producción, la volatilidad de los mercados y las tensiones propias del contexto nacional, ha generado un escenario desafiante para todos los sectores productivos del campo; y por supuesto el arroz, como pilar fundamental de la seguridad alimentaria del país, no ha sido la excepción.

Nuestro sector vive hoy la más profunda crisis de su historia, marcada por altos costos de insumos, bajos precios del producto, dificultades en la comercialización y el crédito, competencia creciente y una sensación general de incertidumbre frente al futuro. Son tiempos que exigen prudencia, pero también determinación, que nos obligan a pensar con claridad, actuar con responsabilidad y, sobre todo, a mantenernos unidos. En medio de este panorama, es justo reconocer y agradecer el valor de la cooperativa como resultado del esfuerzo colectivo. Cada uno de ustedes, asociados, con su trabajo diario en el campo, sostiene no solo a sus familias, sino también, la esencia misma de esta Cooperativa.

Quiero agradecer de manera especial a la gerencia por su liderazgo en momentos difíciles, al Consejo de Administración, y a los diferentes miembros de Comités, por su orientación y dedicación en la toma de decisiones. A todo el equipo de funcionarios, por su compromiso constante para sostener y hacer crecer la Cooperativa, y gracias a ustedes asociados, por el apoyo constante. Hoy más que nunca, debemos reafirmar nuestra confianza en el trabajo conjunto, en la solidaridad que nos caracteriza y en la capacidad





Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

PARTE PERTINENTE

4

ACTA No.066

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

que tenemos como organización, para enfrentar los retos y encontrar oportunidades, incluso en medio de la adversidad. Con este espíritu de unidad, responsabilidad y esperanza, declaro formalmente instalada la presente Asamblea General de Asociados. Muchas gracias.”

b. Himnos: Los asambleístas entonaron los himnos nacional de Colombia, Tolima y del Cooperativismo.

Por otro lado, manifestó que la convocatoria fue realizada por el Consejo de Administración y que la Junta de Vigilancia verificó la lista de asociados hábiles para participar en la presente asamblea, de conformidad con lo establecido en la Ley 79 de 1988 contando con la intervención de forma mixta presencial y/o virtual de los siguientes asociados hábiles y apoderados:

No.	NIT - CÉDULAS	ASOCIADOS
1	11.316.656	Ardila Cuenca Luis Antonio - Virtual
2	14.211.225	Arango Uribe Félix Tomas - Presencial
3	14.220.026	Rodríguez Martínez Fredy - Presencial
4	14.225.250	Rivera Sierra Ricaurte - Presencial
5	14.225.493	Mejía Fortich Alberto - Presencial
6	16.446.926	Palau Lenis Alejandro - Presencial
7	19.238.747	Garcés López Nicolás Ignacio - Presencial
8	19.277.602	Laserna Serna Nicolás - Presencial
9	71.788.787	Zuluaga Hoyos Mario Cesar - Presencial
10	93.239.675	Molina Restrepo Daniel Arcesio - Virtual
11	93.358.545	Rodríguez Rojas Carlos Alberto - Presencial
12	860.046.378	Desarrollos Campesinos S.A.S. - Presencial (Representante Legal: Nury Triana Cruz)
13	860.063.039	Hacienda El Rincón S.A.S. - Virtual (Apoderada: Liana Carolina Arciniégas Reyes)
14	890.700.965	Cultivos Casa S.A.S. - Virtual (Representante Legal: Juan Guillermo Cano Sanz)
15	890.701.709	Agrícola Alto de Gualanday Klotz y Cía. S. En C. - Presencial (Representante Legal: Andrés Klotz Ceberio)
16	890.701.794	Hacienda Guanahani Ltda. - Virtual (Representante Legal: María Magdalena García Anzola)
17	890.701.920	Agropecuaria La Ceiba Gonella Hnos. Ltda. - Presencial

Ibagué: Costado Norte Glorieta Mirolindo - Carrera 20 Sur No. 83-31 Conmutador: 608 273 9191

Lérida: Carrera 4a. Esquina No. 9-01 Tels: 608 2890570 - 608 2890064 - Ambalema: Carrera 6a. No. 10A - 43 Cel: 315 335 8668

Espinal: Parque Agroindustrial Los Ocobos Kilómetro 1 Tels: 608 2480733 - 608 2391317 - Venadillo: Cra. 4a. No. 5-10 Tels: 608 2841294 - 608 2841295

e-mail: informacion@serviarroz.com.co - www.serviarroz.com.co



Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

PARTE PERTINENTE

5

**ACTA No.066
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

18	890.702.406	(Representante Legal: Clara Inés Gonella Diaza) Ernesto Navarro y Cía. S. En C. - Presencial
19	890.702.700	(Representante Legal Suplente: Gloria Navarro Ospina) Meléndez y Meléndez Ltda. - Presencial
20	890.702.902	(Representante Legal: María Clara Meléndez Santofimio) Elías Acosta y Cía. S.A.S. - Presencial
21	900.278.410	(Apoderada: Valentina Pérez Acosta) Agrouribe S.A.S. - Virtual
22	901.245.456	(Apoderado: Rodrigo Uribe) Cultivos Bellavista S.A.S. - Presencial
23	901.495.344	(Representante Legal: Enrique Rodríguez Martínez) Agrícola Majayura S.A.S. - Presencial
24	901.516.768	(Apoderado: Tomás Jaime García) Agroavícola San Fernando S.A.S. - Virtual
25	1.010.165.375	(Representante Legal: Sandra Inés Aya Calderón) Rivera Pardo Daniela - Presencial
26	1.110.482.052	Mejía Torres Federico - Presencial

ASISTENCIA: De los 43 asociados hábiles, representantes legales y apoderados se verificó que se encontraban de forma presencial 19 y conectados virtualmente 7 para un total de 26 asociados participantes a quienes se les verificó su identidad, conformándose de esta forma el quórum reglamentario de acuerdo con el estatuto y lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988, procediendo a deliberar y adoptar decisiones válidas.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

El Presidente del Consejo leyó el orden del día y lo puso en consideración de los asambleístas, el cual fue enviado con la convocatoria, así:

1. Verificación del Quórum
2. Instalación (Presidente del Consejo de Administración)
 - a. Bienvenida
 - b. Himnos (Colombia, Tolima, Cooperativismo)
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Proyecto de Reglamento de Asamblea
5. Elección Mesa Directiva (Presidente y Vicepresidente)
6. Designación de Comisiones

Ibagué: Costado Norte Glorieta Miroalindo - Carrera 20 Sur No. 83-31 Conmutador: 608 273 9191

Lérida: Carrera 4a. Esquina No. 9-01 Tels: 608 2890570 - 608 2890064 - Ambalema: Carrera 6a. No. 10A - 43 Cel: 315 335 8668

Espinal: Parque Agroindustrial Los Ocobos Kilómetro 1 Tels: 608 2480733 - 608 2391317 - Venadillo: Cra. 4a. No. 5-10 Tels: 608 2841294 - 608 2841295

e-mail: informacion@serviarroz.com.co - www.serviarroz.com.co



Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

PARTE PERTINENTE

6

**ACTA No.066
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

- a) De Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea Año 2026.
- b) De Elección y Escrutinios
- c) De Resoluciones: Proposiciones y Recomendaciones
7. Lectura y Aprobación de Informes:
 - a) Consejo de Administración
 - b) Junta de Vigilancia
 - c) Comité de Educación
 - d) Revisor Fiscal
 - e) Comisión Revisión y Aprobación Acta Asamblea No.065 del 19 de Marzo de 2025.
 - f) Informe Social
8. Presentación, Discusión y Aprobación de Estados Financieros, Costos y Gastos Ejercicio Económico 2025:
 - a) Estado de Situación Financiera Individual
 - b) Estado de Excedentes y Pérdidas Individual
 - c) Proyecto de Aplicación de Excedentes Cooperativos.
 - d) Saldo pendiente por ejecutar del Fondo Social de Educación correspondiente a los Excedentes del Año 2024, no ejecutados en el Año 2025.
 - e) Saldo pendiente por ejecutar del Fondo Social de Solidaridad correspondiente a los Excedentes del Año 2024 no ejecutados en el Año 2025.
 - f) Saldo pendiente por ejecutar del Fondo Pasivo Retorno por uso de los servicios de los Asociados correspondiente a los Excedentes del Año 2024 no ejecutados en el Año 2025.
 - g) Saldo pendiente por ejecutar del Fondo de Investigación y Desarrollo de Cultivos Alternativos al Cultivo del Arroz en la Meseta de Ibagué correspondiente a los Excedentes del Año 2022 no ejecutados en el Año 2025.
9. Reforma Estatutaria
10. Aprobación Reglamento Interno del Consejo de Administración
11. Elecciones:
 - a) Consejo de Administración
 - b) Comité de Educación
 - c) Junta de Vigilancia
 - d) Revisor Fiscal: Titular y Suplente, y Asignación de Honorarios
12. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y realizar el registro, actualización y publicación en la web y ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", la información solicitada de acuerdo con lo consagrado en el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en el Artículo 1.6.1.13.2.25 del Decreto 2345 de 2019.

Ibagué: Costado Norte Glorieta Mirolindo - Carrera 20 Sur No. 83-31 Conmutador: 608 273 9191

Lérida: Carrera 4a. Esquina No. 9-01 Tels: 608 2890570 - 608 2890064 - Ambalema: Carrera 6a. No. 10A - 43 Cel: 315 335 8668

Espinal: Parque Agroindustrial Los Ocobos Kilómetro 1 Tels: 608 2480733 - 608 2391317 - Venadillo: Cra. 4a. No. 5-10 Tels: 608 2841294 - 608 2841295

e-mail: informacion@serviarroz.com.co - www.serviarroz.com.co



Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

PARTE PERTINENTE

-----7

**ACTA No.066
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

13. Proposiciones y Recomendaciones – Resoluciones.
14. Clausura

Una vez leído el orden del día propuesto, fue aprobado por unanimidad por los 19 asociados presentes y los 7 conectados virtualmente para un total de 26 asociados participantes, a quienes se les verificó su identidad, procediendo el Secretario a certificar que existe el quórum reglamentario y el mismo se mantuvo en la reunión para la aprobación del orden del día.

6. DESIGNACIÓN DE COMISIONES

El Presidente pregunto a los asambleístas quienes querían integrar las comisiones, postulándose los siguientes asociados:

- a) **De Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea del 19 de Marzo de 2026:** Carlos Alberto Rodríguez Rojas y Federico Mejía Torres.
- b) **De Elecciones y Escrutinios:** Mario César Zuluaga Hoyos y Nicolás Ignacio Garcés López.
- c) **De Resoluciones, Proposiciones y Recomendaciones:** Alberto Mejía Fortich y Nicolás Ignacio Garcés López.

Los asociados postulados aceptaron la designación por estar presentes siendo sometidos inmediatamente a consideración de los asambleístas lo cual fue aprobado por unanimidad por los 19 asociados presentes y los 7 conectados virtualmente para un total de 26 afiliados, a quienes se les verificó su identidad y existió quórum reglamentario el cual se mantuvo durante la reunión para aprobar la designación de las comisiones.

8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y CADA UNO DE LOS RUBROS DE COSTOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025:

c) Proyecto de Aplicación de Excedentes Cooperativos Año 2025

El Presidente de la Asamblea solicitó al Representante Legal que hiciera la presentación del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al año 2025 para la respectiva aprobación por parte de los asambleístas, el cual fue debidamente aprobado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 28 de Enero de 2026 Acta No.0655, producto de los resultados operacionales de las ventas a asociados y terceros el cual se

Ibagué: Costado Norte Glorieta Mirolindo - Carrera 20 Sur No. 83-31 Conmutador: 608 273 9191

Lérida: Carrera 4a. Esquina No. 9-01 Tels: 608 2890570 - 608 2890064 - Ambalema: Carrera 6a. No. 10A - 43 Cel: 315 335 8668

Espinal: Parque Agroindustrial Los Ocobos Kilómetro 1 Tels: 608 2480733 - 608 2391317 - Venadillo: Cra. 4a. No. 5-10 Tels: 608 2841294 - 608 2841295

e-mail: informacion@serviarroz.com.co - www.serviarroz.com.co



Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

PARTE PERTINENTE

8

**ACTA No.066
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

encuentra enmarcado en el cumplimiento de la legislación cooperativa y las acciones estratégicas dirigidas al fortalecimiento patrimonial, así:

**COOPERATIVA SERVIARROZ
PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
A DICIEMBRE 31 DE 2025**

EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		486,247,375.87
FONDO ESPECIAL VENTA TERCEROS		<u>56,638,028.68</u>
EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		429,609,347.19
RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES	20%	85,921,869.44
FONDO DE EDUCACION	20%	85,921,869.44
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	<u>42,960,934.72</u>
EXCEDENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	50%	<u>214,804,673.60</u>
TOTAL EXCEDENTES		<u>429.609.347.19</u>
EXCEDENTES A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		214,804,673.60
SE PROPONE DISTRIBUIRLOS ASI:		
FONDO PASIVO RETORNO POR USO DE LOS SERVICIOS DE LOS ASOCIADOS		114,804,673.60
FONDO DE EDUCACION		100,000,000.00
TOTAL EXCEDENTES A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		<u>214,804,673.60</u>

Una vez expuesto el Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al año 2025 a disposición de los asambleístas y una vez efectuadas las reservas para los diferentes Fondos Sociales de acuerdo con la Ley Cooperativa y el Estatuto de Serviarroz, los asociados participantes aprobaron por unanimidad que la totalidad de los excedentes correspondientes al año 2025 a disposición de la asamblea, o sea los: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 60/100 CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$214.804.673,60) sean asignados de la siguiente forma:



Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

PARTE PERTINENTE

----- 9

**ACTA No.066
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

- ✓ Fondo Pasivo Retorno por Uso de los Servicios de los Asociados: CIENTO CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 60/100 CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$114.804.673,60).
- ✓ Fondo de Educación: CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$100.000.000,00).

El Secretario dejó constancia que verificó la identidad de los 19 asociados presentes y los 7 conectados virtualmente para un total de 26 afiliados participantes y que existió el quórum reglamentario el cual se mantuvo en toda la reunión para la aprobación de la distribución de los excedentes cooperativos correspondientes al año 2025, con las respectivas reservas y asignaciones conforme a la Ley y el Estatuto.

12. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO DE RENTA Y REALIZAR EL REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA WEB Y ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN", LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ACUERDO CON LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y EN EL ARTÍCULO 1.6.1.13.2.25 DEL DECRETO 2345 DE 2019.

El Presidente solicitó a la Honorable Asamblea autorización para que el Gerente y Representante Legal de la Cooperativa solicite la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y realizar el registro, actualización y publicación en la web y ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", la información solicitada de acuerdo con lo consagrado en el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en el Artículo 1.6.1.13.2.25 del Decreto 2345 de 2019.

El Presidente sometió a consideración de los asambleístas la autorización para que el Gerente y Representante Legal de la Cooperativa solicite la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y realice el registro, actualización y publicación en la web y ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", la información solicitada de acuerdo con lo consagrado en el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en el Artículo 1.6.1.13.2.25 del Decreto 2345 de 2019 y como no hubo objeción al respecto, fue aprobada por unanimidad por los 19 asociados participantes en la Asamblea de forma presencial y 7 de manera virtual para un total de 26 afiliados participantes, quienes autorizaron al Gerente y Representante Legal para solicitar la

Ibagué: Costado Norte Glorieta Mirolindo - Carrera 20 Sur No. 83-31 Conmutador: 608 273 9191

Lérida: Carrera 4a. Esquina No. 9-01 Tels: 608 2890570 - 608 2890064 - Ambalema: Carrera 6a. No. 10A - 43 Cel: 315 335 8668

Espinal: Parque Agroindustrial Los Ocobos Kilómetro 1 Tels: 608 2480733 - 608 2391317 - Venadillo: Cra. 4a. No. 5-10 Tels: 608 2841294 - 608 2841295

e-mail: informacion@serviarroz.com.co - www.serviarroz.com.co



Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

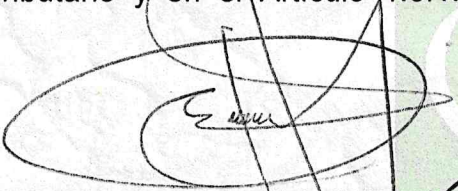
PARTE PERTINENTE

----- 10

**ACTA No.066
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y realice el registro, actualización y publicación en la WEB y ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", y además entregue la información solicitada de acuerdo con la exigencia de las leyes.

El Secretario dejó constancia que verificó la identidad de los participantes y que existió el quórum reglamentario durante la reunión el cual se mantuvo para la aprobación de la autorización para que el Gerente y Representante Legal de la Cooperativa solicite la permanencia ante "DIAN", como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y realice el registro, actualización y publicación en la web y ante la DIAN de la información solicitada de acuerdo con lo consagrado en el Artículo 364.5 del Estatuto Tributario y en el Artículo 1.6.1.13.2.25 del Decreto 2345 de 2019. Firman:


ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ
Presidente de la Asamblea General


RICAUARTE RIVERA SIERRA
Secretario


CARLOS JOSE HOMEZ VANEGAS
Gerente y Representante Legal
COOPERATIVA SERVIARROZ

**CONSTANCIA DE SUSCRIPCIÓN Y FIRMA ACTA No.066
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Que conforme lo dispuesto en el inciso g) del Artículo 50 del Estatuto y en concordancia con el Artículo 21 de la Ley 222 de 1995 y el Artículo 189 del Código de Comercio el Acta No.066 de la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la COOPERATIVA SERVIARROZ realizada de forma Mixta presencial y/o virtual el 19 de Marzo de 2026, fue suscrita y firmada por el Presidente de la Asamblea, el Secretario y por el Gerente y Representante Legal de la Cooperativa Serviarroz.



Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

PARTE PERTINENTE

----- 11

**ACTA No.066
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

Que de acuerdo con el nombramiento efectuado por la honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados de la COOPERATIVA SERVIARROZ realizada el 19 de Marzo de 2026, el Acta No.066 fue firmada por la Comisión designada por la Asamblea: Carlos Alberto Rodríguez Rojas C.C.No. 93.358.545 de Ibagué y Federico Mejía Torres C.C.No. 1.110.482.052 de Ibagué. Firman:


ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ
Presidente de la Asamblea General

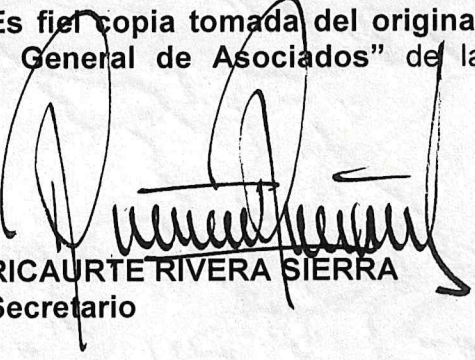

RICAURTE RIVERA SIERRA
Secretario


CARLOS JOSE HOMEZ VANEGAS
Gerente y Representante Legal
COOPERATIVA SERVIARROZ

**CERTIFICACIÓN PARTE PERTINENTE ACTA No.066 ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS COOPERATIVA SERVIARROZ**

El Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la COOPERATIVA SERVIARROZ, certificamos que la Parte Pertinente del Acta No.066 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 19 de Marzo de 2026 de la COOPERATIVA SERVIARROZ NIT.890.701.355-7 "Es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de Actas de Asamblea General de Asociados" de la cooperativa. Firman:


ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ
Presidente de la Asamblea General


RICAURTE RIVERA SIERRA
Secretario

Ibagué: Costado Norte Glorieta Mirolindo - Carrera 20 Sur No. 83-31 Conmutador: 608 273 9191

Lérida: Carrera 4a. Esquina No. 9-01 Tels: 608 2890570 - 608 2890064 - Ambalema: Carrera 6a. No. 10A - 43 Cel: 315 335 8668

Espinal: Parque Agroindustrial Los Ocobos Kilómetro 1 Tels: 608 2480733 - 608 2391317 - Venadillo: Cra. 4a. No. 5-10 Tels: 608 2841294 - 608 2841295

e-mail: informacion@serviarroz.com.co - www.serviarroz.com.co



Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

PARTE PERTINENTE

----- 12

**ACTA No.066
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**



CARLOS JOSE HOMEZ VANEGAS
Gerente y Representante Legal
COOPERATIVA SERVIARROZ


**CONSTANCIA DE PERMANENCIA Y CONTINUIDAD DEL QUORUM, Y
VERIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES**

El Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la COOPERATIVA SERVIARROZ realizada el 19 de Marzo de 2026 Acta No.066 hacen constar que de conformidad con el Artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Artículo 1º del Decreto 398 del 13 de Marzo de 2020, existió permanencia y continuidad del quórum reglamentario durante toda la reunión de la Asamblea, el cual se mantuvo y fue válido para aprobar, votar y tomar decisiones.

De igual forma dejan constancia sobre la verificación de la identidad de cada uno de los asociados (26) asociados y apoderados participantes en la reunión de forma Mixta presencial y/o virtual. Firman:



ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ
Presidente de la Asamblea General



RICAUARTE RIVERA SIERRA
Secretario



CARLOS JOSE HOMEZ VANEGAS
Gerente y Representante Legal
COOPERATIVA SERVIARROZ

Ibagué: Costado Norte Glorieta Mirolindo - Carrera 20 Sur No. 83-31 Conmutador: 608 273 9191

Lérida: Carrera 4a. Esquina No. 9-01 Tels: 608 2890570 - 608 2890064 - Ambalema: Carrera 6a. No. 10A - 43 Cel: 315 335 8668

Espinal: Parque Agroindustrial Los Ocobos Kilómetro 1 Tels: 608 2480733 - 608 2391317 - Venadillo: Cra. 4a. No. 5-10 Tels: 608 2841294 - 608 2841295

e-mail: informacion@serviarroz.com.co - www.serviarroz.com.co